

MOCIÓN AL PLENO (19/06/2009)

El Grupo Municipal de Nafarroa Bai en el Ayuntamiento de Pamplona-Iruña presenta, para su debate y votación en el Pleno, la siguiente

MOCIÓN:

Una iniciativa popular compuesta por grupos que trabajan en torno al euskara y la cultura, en concreto forman parte de ella, Orreaga Fundazioa, La Federación de Peñas de Iruñea, AEK, IKA, La Bertso Eskola de Iruñea, Euskal Herrian Euskaraz, la asociación Karrikiri, y el grupo de dantzak Iruña taldea que han podido constatar la transformación que las fiestas de Iruñea han sufrido en los últimos años.

Estos organismos tienen un carácter popular y social, y entienden que el euskara, el ambiente de calle y la cultura popular son su base de trabajo. Cuando hablamos de ambiente de calle nos referimos a las relaciones sociales, al idioma, a la forma de vivir, a las costumbres... pero particularmente nos queremos referir a la fiesta y mas en concreto a los sanfermines.

Estos colectivos se dirigieron al Ayuntamiento de Iruñea con unas peticiones muy concretas, siempre con la intención de llegar a acuerdos a través del dialogo y el entendimiento mutuo: Estas peticiones han sido presentadas al Area de cultura de este Ayuntamiento, junto con la petición de una entrevista para hablar de las mismas, en el pasado mes de febrero, como ya habían tenido con anteriores corporaciones, sin haber recibido en esta ocasión ni siquiera respuesta a pesar de las diferentes gestiones realizadas.

Parte de estas peticiones ellas, no podrán ser realizadas este año, al haberse elaborado el programa de fiestas sin suficiente dialogo.

Por todo ello, el Pleno adopta el siguiente

ACUERDO:

Que en todos los actos y recepciones que el Ayuntamiento de Iruñea organiza en San Fermin, así como en las distintas publicaciones y en el programa de fiestas, como en los bandos o en la imagen del Ayuntamiento, sea asegurada la presencia del euskara.

La Portavoz

Fdo.: Uxue Barkos Berruezo